

¿QUÉ ES INCLUSIÓN Y CIUDADANÍA?

INCLUSIÓN Y CIUDADANÍA ES UN PROGRAMA DEL INAU DIRIGIDO A JÓVENES QUE ACOMPAÑA LOS PRIMEROS PASOS DE LA VIDA.

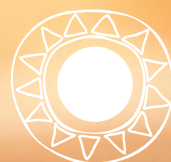
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ESPACIO INDIVIDUAL CON REFERENTES?

El espacio individual es un ámbito de construcción y acompañamiento de cada joven en Inclusión y si bien este es un programa que trabaja las primeras experiencias de convivencia autónoma, cada joven cuenta con su proyecto individual y con su propio camino a transitar.

El espacio individual es una instancia para pensarse dentro y fuera del programa.

“Después de todo tú eres la única muralla, si no te saltas nunca darás un solo paso”

Luis Alberto Spinetta.



Inclusión y Ciudadanía
Protección 24 horas
Dirección Departamental
de Montevideo

INCLUSIÓN Y CIUDADANÍA

Machado Carballo 3304
Teléfono: 22025558
incluciudad@inau.gub.uy

 Instituto del Niño y
Adolescente del Uruguay

SOMOS UN EQUIPO DE EDUCADORAS/ES
QUE APOYAMOS LAS PRIMERAS
EXPERIENCIAS DE CONVIVENCIA.

EL PROGRAMA DISPONE
DE CASAS Y APARTAMENTOS
QUE PERMITEN ENSAYAR LOS PRIMEROS
MOMENTOS DE UNA VIDA AUTÓNOMA.

¿Qué entendemos por AUTONOMÍA?

Es un proceso de aprendizaje que nos
acompaña durante toda la vida. En este
programa ensayamos algunos aspectos
como:

- Ensayar la convivencia.
- Aprender a organizar tu dinero.
- Acompañar en la búsqueda de trabajo.
- Acompañarte en tus estudios.
- Acceso a la ciudad.
- Cuidar tu salud física y emocional.
- Aprender a tramitar tu documentación.

Los apartamentos y casas son
compartidos con hasta 4 personas
donde tienes la experiencia de
convivir con otros/as jóvenes.

¿Qué significa esto?

- Experimentar la organización de la casa, a través de tareas tales como: cocinar, lavar la ropa, realizar lista de mandados, limpieza.
- Un lugar para estar con amigos/as.
- Estudiar.
- Administrar tiempos de ocio.

¿A quién pertenecen las viviendas?

- **INAU:** Dos apartamentos en el Prado, y 1 apartamento en Barrio Sur. En ellas los gastos de UTE, OSE e impuestos los cubre el INAU.
- **MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE:** El grupo se encarga de buscar casa o apto en el barrio que les guste, por un monto otorgado por el Ministerio.

En ambos casos los gastos de UTE, OSE e impuestos los cubren los/las jóvenes.

En las dos modalidades hay encuentros individuales y grupales con referentes educativos.

Estos encuentros son cada 15 días.

Requisitos para Ingresar:

- Tener 18 años cumplidos o estar próximo a cumplirlos.
- Estar trabajando (se requiere ingreso mínimo).
- Tener interés en estudiar o capacitarse.
- Estar dispuesto/a a participar y dejarse acompañar durante las distintas etapas de este proceso.

¿Por qué son importantes los encuentros grupales?

Los encuentros, organizados en
asamblea, permiten ensayar el
intercambio de ideas, puntos de
vista mediante el diálogo.

Consideramos que es una buena
manera para **resolver conflictos y
llegar a acuerdos que mejoren la
convivencia**; como por ejemplo, la
posibilidad de construir un
reglamento de convivencia.

